



Señor Iván Duque Márquez  
Presidente de la República de Colombia  
Carrera 8 No. 7 – 26  
Palacio de Nariño  
Bogotá, Colombia

5 de diciembre de 2018

**Re. Daniel Ernesto Prado Albarracín en alto riesgo debido a su labor como abogado de varias víctimas en el emblemático caso de “Los Doce Apóstoles” (12 Apóstoles)**

Estimado Presidente Duque,

Escribimos en nombre de la Caravana Colombiana<sup>1</sup>, Bar Human Rights Committee of England and Wales (Barra del Comité de Derechos Humanos de Inglaterra y Gales), Alliance for Lawyers at Risk (Alianza para Abogados en Riesgo), ABColombia, Federation des Barreaux d'Europe (Federación Europea de Abogados), Union Internationale des Avocats (Unión Internacional de Abogados), Observatoire International des Avocats (Observatorio Internacional de Abogados en Riesgo), Fundación de la Abogacía Española, Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia, Lawyers for Lawyers (Abogados para Abogados) and Lawyers Rights Watch Canada (Abogados Vigilando los Derechos Canada).

Las organizaciones citadas han sido informadas sobre amenazas hacia Daniel Ernesto Prado Albarracín. El Sr Prado, abogado miembro de la ONG colombiana Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP), representa a un número de víctimas en el emblemático caso de los “12 Apóstoles”. En este caso, Santiago Uribe Vélez, hermano del expresidente y actual senador Álvaro Uribe Vélez, ha sido acusado de cofundar en Antioquia el grupo paramilitar conocido como los 12 Apóstoles, grupo que presuntamente ha cometido varios crímenes de lesa humanidad.

Las organizaciones firmantes estamos extremadamente preocupadas por la seguridad de Daniel Prado, ya que su trabajo representando a víctimas en esta causa lo ha puesto en serio riesgo, habiendo ya sufrido varios ataques y hostigamientos. La presión sobre Daniel Prado sigue aumentando debido a que el proceso judicial entraba en su fase final, estando la audiencia final programada para esta semana (la primera semana de diciembre). Sin embargo, la audiencia final ha sido suspendida hasta el 4 de abril. Sumamos nuestras voces al llamamiento de la comunidad internacional para la protección de los defensores de derechos humanos, abogados, organizaciones de víctimas, testigos y funcionarios judiciales. Su protección es esencial para que puedan continuar su vital labor defendiendo los derechos humanos y asegurando el acceso a la justicia, la verdad, la reparación y a las garantías de no repetición, todos ellos elementos esenciales para la construcción de una paz sostenible y duradera en Colombia.

<sup>1</sup> La Caravana Colombiana una organización benéfica registrada en el Reino Unido que coorganiza la Caravana Internacional de Juristas. Durante nuestras visitas bianuales desde el 2008, incluyendo nuestra visita más reciente en septiembre de 2018, hemos solicitado al Gobierno de Colombia que proteja la capacidad de los abogados/as y los defensores/as de derechos humanos para que puedan representar a sus clientes sin interferencias en su trabajo, cumpliendo con lo estipulado en el derecho internacional y colombiano: <http://www.colombiancaravana.org.uk/>

Daniel Prado viene siendo objetivo de agresiones a raíz de su trabajo como abogado de víctimas de violaciones de los derechos humanos. Dichos incidentes incluyen disparos a su oficina, intentos de robo en su despacho y un intento de aflojar los tornillos de las ruedas del coche que la Unidad Nacional de Protección (UNP) le había sido asignado como parte de sus medidas de protección. Después de que el 19 de febrero de 2016 se emitiera una orden de arresto contra Santiago Uribe Vélez, sospechoso principal en la causa de los “12 Apóstoles”, las amenazas y hostigamientos contra Daniel Prado se intensificaron considerablemente, así como las amenazas y hostigamientos contra testigos y funcionarios judiciales involucrados en la causa.

Desde la detención de Santiago Uribe Vélez, Daniel Prado ha sido sujeto a varias amenazas, hostigamientos y campañas de desprestigio:

- Poco después del arresto, el hermano del acusado, el expresidente y actual senador Álvaro Uribe Vélez, acusó a Daniel Prado de ser miembro de un grupo guerrillero en un video público.<sup>2</sup>
- Luis Alfonso Plazas Vega, quien había previamente sido condenado (y luego absuelto por la Corte Suprema) por desaparición forzada, también lanzó acusaciones contra Daniel Prado en Twitter, llamándolo un “impostor” y pidiendo su detención.<sup>3</sup>
- Tras la audiencia preparatoria, a finales del 2017, Daniel Prado reportó haber recibido múltiples amenazas de muerte a través de su teléfono fijo, y aseguró también haber recibido mensajes en su oficina<sup>4</sup>.
- Hemos recibido información alertando de frecuentes seguimientos realizados al vehículo de Daniel Prado. En julio del 2018 tres hombres que habían estado siguiendo su automóvil entraron en el mismo restaurant en el que se encontraba Daniel Prado y procedieron a mirarle fijamente. Uno de los hombres estaba armado. También nos han informado que un mes más tarde, el 30 de agosto del 2018, otro individuo motorizado siguió al autobús en el que Daniel Prado viajaba de retorno a Medellín de una audiencia en Bogotá. El motorista simuló repetidamente llevar un arma en la chaqueta.
- Daniel Prado también reportó haber recibido más llamadas extrañas antes de la última audiencia, programada para el 10 de octubre.

Desgraciadamente, otras personas involucradas en el juicio de Santiago Uribe Vélez también han sido sujetas a amenazas y hostigamientos. El 11 de noviembre de 2017 se reportaron planes para asesinar a Olwan de Jesús Agudelo Betancurt, miembro de los “12 Apóstoles” y testigo clave en el caso.<sup>5</sup> Finalmente, Carlos Enrique Areiza Arango, un testigo en el caso de los “12 Apóstoles”, fue asesinado cerca de Medellín el 14 de abril del 2018. Había sido otorgado medidas de protección por parte del estado colombiano y estaba postulado para testificar.<sup>6</sup> Tras su asesinato, el expresidente Álvaro Uribe Vélez lo calificó en Twitter como un “bandido” y un “bueno muerto”.<sup>7</sup> Uribe ha denegado ser el autor del mensaje.

Debido al alto riesgo que el Sr Prado enfrenta por causa de su trabajo como abogado en el caso de los “12 Apóstoles”, el 12 de noviembre de 2017, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos le otorgó medidas de protección para garantizar su seguridad, instando al estado colombiano a tomar todas las medidas necesarias para proteger al Sr Prado y permitirle continuar su trabajo sin miedo a agresiones en su contra.<sup>8</sup>

Recibimos positivamente la investigación llevada a cabo por la Fiscalía General en relación a la formación y actividades del grupo paramilitar conocido como los “12 Apóstoles”, así como las investigaciones sobre los supuestos asesinatos y desapariciones de cientos de personas en el Norte de Antioquia entre 1988 y 1997. También recibimos positivamente los procesos judiciales resultantes, y creemos firmemente que es imperativo

<sup>2</sup> <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/defensa-de-victimas-de-los-12-apostoles-solicitara-medi-articulo-625292>

<sup>3</sup> <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2017/47-17MC261-16-CO.pdf>

<sup>4</sup> <https://www.justiciaypazcolombia.com/amenazas-de-muerte-contra-abogado-daniel-prado/> and

[http://caracol.com.co/emisora/2017/11/11/medellin/1510420042\\_481075.html](http://caracol.com.co/emisora/2017/11/11/medellin/1510420042_481075.html)

<sup>5</sup> <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/denuncian-plan-para-asesinar-testigo-clave-en-proceso-contra-santiago-uribe-articulo-722768>

<sup>6</sup> <https://www.hrw.org/es/news/2018/04/26/colombia-debe-redoblar-la-proteccion-los-testigos-vinculados-investigacion-sobre>

<sup>7</sup> <http://twishort.com/9zXmc>

<sup>8</sup> <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2017/47-17MC261-16-CO.pdf>

garantizar el acceso a la justicia para las víctimas, así como la seguridad de víctimas, testigos, abogados y otros funcionarios judiciales involucrados en dichos procesos. Por lo tanto, reiteramos nuestra más profunda preocupación con respecto a las continuas amenazas, acusaciones, campañas de desprestigio e intimidación en contra del abogado Daniel Ernesto Prado Albarracín y otras personas involucradas en los procesos judiciales contra de Santiago Uribe Vélez.

Teniendo en cuenta lo anterior, instamos respetuosamente al Estado colombiano a:

- Asegurar que las autoridades judiciales competentes puedan revisar de manera independiente, completa e imparcial las pruebas presentadas en relación a las alegaciones contra el grupo paramilitar conocido como los "12 Apóstoles", sin temer por su seguridad y garantizando los derechos de las víctimas a la justicia, verdad y reparación.
- Declarar públicamente su apoyo a la independencia del proceso judicial y reconocer abierta y públicamente la importancia de casos de este tipo para contribuir a la verdad, la justicia y la reparación, ofreciendo las garantías de no repetición necesarias en una sociedad democrática.
- Tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de Daniel Ernesto Prado Albarracín, así como la de toda persona directa o indirectamente involucrada en el juicio contra Santiago Uribe Vélez, incluyendo funcionarios judiciales, otros profesionales jurídicos, víctimas y testigos.

Le recordamos que, al escribir esta carta, no actuamos en representación de las víctimas o del abogado del caso descrito. Escribimos para sumar nuestras voces al llamamiento internacional para una acción rápida para proteger la vida y la subsistencia de los defensores y defensoras de los derechos humanos, y para prevenir y procesar ataques en su contra. Estaríamos agradecidos de recibir noticias sobre el progreso de la investigación de los incidentes descritos anteriormente, y solicitamos amablemente que una primera respuesta sea enviada a la Caravana Colombiana, dentro de un plazo máximo de 28 días.

Muy atentamente,

Charlotte Gill  
Presidenta, Colombian Caravana

Kirsty Brimelow QC  
Presidenta, Bar Human Rights Committee of England & Wales

Sir Patrick Elias  
Alliance for Lawyers at Risk

Louise Winstaley  
Directora de proyecto y de incidencia, ABColombia

Michele Lucherini  
Presidente, Federation des Barreaux d'Europe

Issouf Baadhio  
Presidente, Union Internationale des Avocats

Basile Ader  
Presidente, Observatoire International des Avocats

Carles MacCragh  
Vicepresidente, Fundación de la Abogacía Española

Ana Bermejo  
Diputada de la Junta del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia

Judith Lichtenberg  
Directora ejecutiva, Lawyers for Lawyers

Heather Neun  
Lawyers Rights Watch Canada

CC:

- Sr Néstor Humberto Martínez Neira, Fiscal General
- Sr Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor del Pueblo de Colombia
- Sra Gloria María Borrero Restrepo, Ministra de Justicia
- Sr Francisco Roberto Barbosa Delgado, Consejero Presidencial para los ddhh y asuntos internacionales
- Sra Luz Vanegas, Coordinadora de Relaciones con Organizaciones Internacionales de ddhh y DIH
- Sr Nestor Fernando Osorio Londoño, Embajador Colombiano en el Reino Unido
- Su Excelencia, Dr Peter Tibber, Embajador Británico en Colombia
- Su Excelencia, Sr Carlos Guillermo Gómez Lecompte, Consul Honorario de Irlanda en Colombia
- Sr Antonio García, Delegación de la Unión Europea en Colombia
- Sra Nathalye Cotrino, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos